



MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA 4.º INSPECCION REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES ICONA

EL INGENIERO JEFE

Plaza Dr. Letamendi. 5 3.23.30.11 Teléfono 2348240 BARCELONA - 7

24, Diciembre 1.979

Sr. D. Mateo Castelló Más Ingeniero Jefe del Servicio Provincial ICONA Saleares

Muy querido amigo:

El Subdirector General de Recursos Patrimoniales José Mateo Sagasta, me remite una carta cuya fotocopia te adjunto.

Como en la misma destaca la importancia de la adquisición de fincas, de tanta complejidad en nuestra Región y en particular en tu provincia, dadas las dificultades existentes y los precios que tenemos, te ruego que como tengo que mandar el informe que se indica el final de la carta, sobre los factores y condicionamientos que encontramos, creo de interés que lo haga para cada una de las provincias de esta Región, para lo cual debo molestarte, con el ruego me especifiques en uno ó dos folios máximo, las características o circunstancias peculiares que entiendas deba resaltar. Como es asunto de gran interés, para que pueda despacharlo personalmente con Sagasta y el Director, deseo conocer el criterio tuyo sobre el particular, muy especialmente por lo dificil de encontrar predios para una total reforestación, así como por la complejidad de la tramitación de estos expedientes. Dame también una relación de los que tienes en tramite de ofrecimientos con datos sucintos de ca da uno de ellos.

Perdona por todo ello y recibe un fuerte abrazo de tu buen

amigo,

Fdo.: Juan Roch Carulla

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION
DE LA NATURALEZA

El Subdirictor General de Precursos Patrimonialis y Repoblación Torestab

Madrid, 18 de Diciembre de 1979.

ILMO. SEÑOR DON JUAN ROCH CARULLA Jefe Inspector de la 4ª Región del ICONA.

BARCELONA

Querido amigo:

Te ruego que prestes una especial atención al tema de adquisición de terrenos para su repoblación y que, en la medida que te sea posible, vigiles y estimules a los servicios provinciales encuadrados en esa Inspección Regional para que esta acción se vea atendida y reforzada hasta el máximo de sus posibilidades en cada zona.

De sobra conoces la importancia que tiene la adquisición de fincas como base territorial, imprescindible para el desarrollo de un programa de reforestación que tenga alguna entidad, ya que la aportación de terrenos privados para estos fines nunca es suficiente, por muchos estimulos que se arbitren al efecto.

Es intención de la Superioridad afrontar un programa ambicioso de reforestación nacional, con el objeto de contrarrestar los efectos devastadores de los incendios forestales y de contribuir, en medida importante, a mitigar el paro de las zonas rurales más pobres de España. Por ello, debemos hacer un esfuerzo para ir preparando con rapidez la infraestructura necesa ria para que dicho plan sea viable.

Por otra parte, es muy posible que se disponga de medios acrecentados para la adquisición de terrenos y que puedan agilizarse los procesos administrativos que conducen a este fín.

No se trata, como puedes ver, de un mero afán de este Instituto por am pliar el patrimonio forestal público, ya que el simple cambio de regimen jurí dico de la propiedad sería una pobre meta a alcanzar, a pesar de los induda bles beneficios forestales que produce. Se trata de algo más: de una opera ción imprescindible para hacer viables dos importantes programas del Gobier

no, como son, la reforestación y la lucha contra el paro.

Por todo ello, te ruego que pongas el mayor interés en estimular la acción de nuestros servicios en las siguientes líneas:

- Adquisición de terrenos deforestados que permitan el desarrollo sobre ellos de trabajos forestales interesantes.
- Primacía absoluta para aquellos terrenos que permitan el establecimiento de planes de trabajos forestales que ocupen la máxi ma cantidad de mano de obra.
- Atención especial a los precios de oferta de los terrenos a adquirir, para que, con las dotaciones de dinero disponibles se pueda acceder al máximo de superficie, con objeto de que el rendimiento posterior en trabajos forestales sea el mayor posible, para los recursos empleados en esta acción.
- Situación de los terrenos en zonas de marcado interés forestal, donde el beneficio social indirecto que se derive de los trabajos forestales sea el mayor posible.
- Situación de los terrenos en comarcas de economía deprimida, donde el impacto social de la creación de trabajo pueda ser más necesario y presentar unos resultados de más relieve.

Te ruego asímismo, que a la vez que estudias la situación de este asunto en tu región me hagas un pequeño informe, claro y conciso, de los factores que lo definen y condicionan dentro de ella, con objeto de que yo me pueda formar una idea de las posibilidades de acción.

Un fuerte abrazo,

Fdo.: José Mateo-Sagasta.